



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ESTADO CIVIL META

AVISO

10 DE ABRIL DE 2012

La Delegación del Estado Civil en el Meta se encuentra adelantando el proceso de bajas de bienes muebles inservibles de propiedad del Fondo Rotatorio y de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La Registraduría Nacional del Estado Civil mediante la Resolución 402 del 30 de junio de 2010, estableció el procedimiento para la enajenación de bienes muebles inservibles dados de baja de propiedad del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La Delegación del Meta mediante Resolución 014 de enero 31 de 2012, ofrece mediante enajenación a título gratuito a las Entidades Públicas los bienes muebles inservibles dados de baja de acuerdo al artículo 9 de la Resolución 402 del 30 de junio de 2010.

En atención a que no se presentó solicitud por ninguna Entidad Pública, se ofrece en donación a entidades de derecho privado sin ánimo de lucro los bienes muebles inservibles dados de baja de acuerdo al artículo 10 de la Resolución 402 del 30 de junio de 2010.

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página WEB de la Entidad y en cartelera de la Delegación Meta.


GABRIEL CORTES LÓPEZ


OMAR VICENTE GUEVARA PARADA

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil – Meta -

Delegación Departamental del Meta
Av. 40 No. 23-75 Barrio 7 de Agosto Villavicencio - Meta
Teléfono: 098-6630372-6682336 Extensión 0
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 014 DE 2012
(Enero 31)**

Por la cual se da de baja unos bienes muebles del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil por medio de enajenación a título gratuito.

LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META,
En ejercicio de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

La Registraduría Nacional del Estado Civil por medio de la Resolución No. 402 del 30 de junio de 2010, estableció el procedimiento para la enajenación de bienes muebles de propiedad del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Agotado el procedimiento establecido en la Resolución No. 402 de 2010, el Comité de Peritaje de la Delegación del Meta, en reunión del 31 de enero de 2012, determinó que los bienes muebles inservibles y servibles no utilizados, se darían de baja por medio de enajenación a título gratuito.

Hará parte de esta resolución el formato único de control de bienes de fecha 08/07/2011, suscrito por los Delegados Departamentales del Meta y el funcionario de almacén de la Delegación del Meta, donde se relacionan los bienes muebles a dar de baja por medio de este acto administrativo y de propiedad del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La Entidad pública de cualquier orden interesada en la adquisición de los bienes dados de baja, deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de publicación del inventario. En dicha manifestación la entidad interesada señalará la necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifiquen la solicitud. En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades, por uno o varios bienes muebles, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés.

En virtud de lo anterior,

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar de baja por medio de enajenación a título gratuito los bienes muebles inservibles y servibles no utilizados de propiedad del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, relacionados en el formato único de control de bienes de fecha 08/07/2011, que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución de acuerdo al artículo 9.1 de la Resolución No. 402 del 30 de junio de 2010 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, Meta, a los treinta y un (31) días de enero de 2012.



GABRIEL CORTES LÓPEZ

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil



OMAR V. GUEVARA PARADA

ALR

**Formato Único de Control de Bienes
REPLAQUETEO DE BIENES**

Código: F-GAF-ARF-003
 Fecha: 08/07/2011
 Versión: 0
 Página: 1 de 2

TIPO DE NOVEDAD:		ACTUALIZACION	ENTRADA	TRASLADO	BAJA xxx (FONDO ROTATORIO)					
FUNCIONARI O QUE ENTREGA:	RAFAL GUSTAVO MOYA GONZÁLEZ		C.C.: 17.310.976	DELEGACION O DEPENDENCIA	META	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA	ALMACÉN			
FUNCIONARI O QUE RECIBE:			C.C.:	DELEGACION O DEPENDENCIA		REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA				
FECHA ELABORACION:	DIA 19	MES Diciembre	AÑO 2011	MOTIVO TRASLADO: CAMBIO RESPONSABLE						
NO	PLACA ANTIGUA	PLACA SAGEM	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	SERIAL	MODELO	INSERVIBLE xx	NO USO xx	ESTADO BIEN (B-R-M)
1	113084		ARCHIVADOR 4 GABETAS	MADERA CORDOBA	CAFÉ					M
2	112948		ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS					MALO
3	112966		ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS					I
4	113082		ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	BEIGE					M
5	140293		C.P.U	Pasta	Negro	SMX.J35102N9	D325MA2600	H.P.		I
6	113074		CALCULADORA ELECTRICA	PASTA	BEIGE	6500322	HR-120-T	CASIO		M
7	113265		CALCULADORA ELECTRICA	PASTA	BEIGE	6547154	DR-120-N	CASIO		M
8	140298		CPU	PASTA	GRIS/NEGRO	SMX.J35100PN				MALO
9	140301		CPU	PASTA	NEGRO	MX.J35101BC	A2600-40BC256	HP		M
10	141821		CPU	PASTA	GRIS/NEGRO	SMX.J35100NL	HP D325	HEWLETT		MALO
11	144213		CPU	PASTA	NEGRO	SMX.J4403XP	EW318AV	HP COMPAQ		M
12	138581		CPU	PASTA	NEGRO	SMX.J35102H9	HP d325	HP		M
13	139535		CPU	METAL	NEGRO	F223KH381031	ProLIANT ML330	COMPAQ		M
14	11274		ESCRITORIO 2 GAVETAS	MADERA	CAFÉ					M
15	113070		ESCRITORIO 2 GAVETAS	MADERA	CAFÉ			ARTECTO		M
16	113282		ESCRITORIO 2 GAVETAS	MADERA	CAFÉ					M
17	113048		ESCRITORIO 3 GAVETAS	MADERA	GRIS					M
18	135196		ESCRITORIO 5 GAVETAS	MADERA	CAFÉ					I
19	140974		ESTABILIZADOR				7500	HEWLETT PACKARD		M
20	156766		ESTANTE	METAL	GRIS					INSERVIBLE
21	10844		IMPRESORA	PASTA	NEGRO	FCTY0800018	RCOIME0844	DELL		INSERVIBLE
22	142299		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	GRIS		HP3330	HEWLET PAC		M
23	141600		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	GRIS	CNBLY51147	HP L3330 MFP	HP LASSER JET		MALO

24	113037	MAQUINA DE ESCRIBIR	PASTA	BEIGH				LINEA 98	OLIVETTI	MALO
25	146876	MAQUINA DE ESCRIBIR	PASTA	BEIGH				LINEA 98	OLIVETTI	MALO
26	113283	maquina de escribir manual	METAL	GRIS		4124805		LINEA 98	OLIVETTI	I
27	130049	MESA AUXILIAR	MADERA	CAFÉ						M
28	112947	MESA MAQUINA DE ESCRIBIR	MADERA	CAFÉ						M
29	11270	MESA UNA GAVETA	MEDERA	CAFÉ						M
30	138626	MONITOR	PASTA	NEGRO		CNN63726JC		S7500	HP	M
31	142202	MONITOR	PASTA	NEGRO		CNN73704XD		S7500	HP	M
32	142232	MONITOR 17 TECLADO Y MOUSE	PASTA	NEGRO		CNC3430LYG		S7500	HP	M
33	150334	MONITOR 17 TECLADO Y MOUSE	PASTA	NEGRO		CNN7374C79		HP 7540	HP	M
34	140679	MONITOR 17" TECLADO MOUSE	PASTA	NEGRO		SCN3430GJ6		PACIA 7500	HEWLETT	MALO
35	142240	MONITOR 17" TECLADO MOUSE	PASTA	METAL/GRIS		CNC5351DQ7		PACIA 7540	HEWLETT	MALO
36	138818	MONITOR HP	PASTA	NEGRO					HP	M
37	140673	Monitor.teclado.mau	Pasta	Negro		SCNC3430G6T		HP7500	H.P.	I
38	113262	NEVERA	METAL	BEIGE		568661			ICASSA	M
39	140976	REGULADOR VOLTAJE	PASTA	BEIGE		KL0342112681		APC L.E.1200	APC	M
40	135214	SILLA F SIN BRAZOS	MADERA	NEGRO						M
41	135288	SILLA F SIN BRAZOS	MADERA	NEGRO						M
42	113298	Silla fija sin braz	Madera	Café						I
43	112945	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA	CAFÉ						M
44	113088	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA CORDOBAN	NEGRO CAFE						M
45	112943	TARJETERO 4 GAVETAS	METAL	BLANCO						M
46	144359	Tele fax	Pasta	Negro		5ACQA078390		KX-FT901-LA-3	Panasonic	M
47	29651	TELEFONO TECLADO	PASTA	ROJO					SLIM	INSERVIBLE
48	29653	TELEFONO TECLADO	PASTA	ROJO					SLIM	INSERVIBLE
49	29659	TELEFONO TECLADO	PASTA	ROJO					SLIM	INSERVIBLE
50	55968	TELEFONO TECLADO	PASTA	BEIGE					INTELSA	INSERVIBLE
51	113042	VENTILADOR	PASTA	AZUL		SIN	SIN	SIN	SAMURAY	MALO

NOT: Se modifica por incluir los bienes que la Registraduría de Acacias relacionó para bajas 24-01-012

Responsable:

Rafael Gustavo Moya González

C.C:17.310.976

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

CC: 3.023.635

CC: 17.414.049

Rafael Gustavo Moya González

Almacenista Meta